

000035-01 "Desarrollos evolutivos y mantenimiento consultivo y correctivo para sistema SAC".

- b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales.
En nota adjunta la empresa confirma mantener las mismas condiciones de la contratación precedente.
- c) Que en los contratos de objeto continuado el 50% se considere sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.
Sobre este aspecto en la contratación adicional, las 4.350 horas serán consumidas en un periodo máximo de seis (6) meses. (50% del plazo original de un año)
- d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto:
Al respecto manifiestan los señores Johnny Chavarria Cerdas y Juan Carlos Gómez Calderón que las horas actuales estarán siendo consumidas en su totalidad en el mes de mayo 2017.
- e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave.
Al respecto los Sres. Johnny Chavarría y Juan Carlos Gómez indican que:
"El contrato ha venido transcurriendo con normalidad y no se han presentado incumplimientos por parte del proveedor"

Elevamos este asunto a conocimiento para que se sirvan adjudicar al amparo de lo establecido en el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Contratación 2017CD-000087-01".

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000087-01 "Desarrollos evolutivos y mantenimiento consultivo y correctivo para sistema SAC (ampliación 50% con base en 2013LA-000035-01)", a la empresa CODISA Software Corporation S.A., por 4.350 horas por un monto de US\$182,700.00, esto a razón de US\$42 por hora, a ser consumidas en un período máximo de seis (6) meses.

COMUNICADO A: Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Fábrica de Software

PARA SER EJECUTADO POR: Oficina Contratación Administrativa
Gerencia Fábrica de Software